

**ACTA N° 20 PROVISIONAL DE 21 DE DICIEMBRE DE 2017, DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO DE INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL DE LA ETSIAM DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

En Córdoba, la Sala de Juntas de la ETSIAM, siendo las 13:00 horas del día 21 diciembre de 2017, bajo la Presidencia de Dña. Isabel L. Castillejo González, y actuando como Secretario D. Emiliano Jesús de Pedro Sanz, se reúnen debidamente convocados, para tratar los siguientes asuntos que componen el Orden del día que figura en la convocatoria:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Informe de resultados de encuestas de satisfacción por parte de la Secretaria
3. Ruegos y preguntas.

**Asistentes:**

Dña. Isabel L. Castillejo González  
D. Emiliano Jesús de Pedro Sanz  
D. Sergio Castro García  
D. Juan Manuel Díaz Cabrera  
D. Pablo Lara Vélez

**Excusan su asistencia:**

D. Carlos Gutiérrez Martín  
D. Salvador Gómez Alférez Moreno.

**1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.**

Se aprueba el acta de la reunión anterior

**2.- Informe de resultados de encuestas de satisfacción por parte de la Secretaria**

La Secretaria informa sobre los resultados más destacables de las encuestas realizadas al alumnado:

En las encuestas del **Procedimiento P2.1 (Alumnado) sobre Satisfacción Global del Título** de Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural (GIAMR) cabe destacar una escasa participación del alumnado con 15 encuestas realizadas. Las valoraciones de los distintos ítems varían entre 2,33 y 4,21 sobre 5, estando la mayoría de ellos por encima de la media de la UCO. La valoración general del Título (ítem 28) es de 3,57 sobre 5, siendo esta valoración superior a la media de la UCO.

Los ítems que peor valoración han tenido (por debajo de 2 sobre 5) se centran en las fechas de exámenes y su difusión y en la distribución temporal y coordinación de módulos a lo largo del Título.

- Respecto a los exámenes, y tras analizar lo sucedido en el curso académico evaluado, hemos concluido que la calificación baja se debe a una situación excepcional de los exámenes de septiembre. Concretamente, durante el pasado curso académico, y ya comenzado el curso, el Rectorado modificó la normativa para presentarse a los exámenes de septiembre con el fin de facilitar la gestión de los alumnos de cara al comienzo del curso siguiente. Esta modificación, algo más restrictiva que la previa, supuso nuevas normas que obligó a los alumnos a replantearse la convocatoria de septiembre tal como la conocían. Dadas estas circunstancias, la UGC no acuerda tomar ninguna medida sobre este punto.
- Por su parte, respecto a la distribución temporal y coordinación de módulos a lo largo del Título, la UGC acuerda hacer una evaluación más profunda de la evaluación de este ítems (con años anteriores

y posteriores) para ver si ha sido una evaluación negativa puntual o si se repite a lo largo de los cursos académicos.

En las encuestas de **Procedimiento P8.1 (Alumnado) sobre Metaevaluación de las competencias estudiantiles** de Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural (GIAMR) cabe destacar una participación de 25 alumnos que responden a las encuestas. Las valoraciones de los distintos ítems varían entre 3,04 y 3,76 sobre 5, estando todos por encima de la valoración media de la UCO.

Los ítems que peor valoración han tenido (por debajo de 3,5 sobre 5) se centran en el tiempo empleado para la adquisición de las competencias y en los métodos utilizados para la evaluación de los distintos tipos de competencias.

Por su parte, existe otra encuesta de **Procedimiento P8.1 (Alumnado) sobre Metaevaluación de las competencias estudiantiles** para los alumnos que están cursando conjuntamente las titulaciones de Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural (GIAMR) y Grado de Enología (GE). En este caso se han realizado 5 encuestas con valoraciones que van desde 3,2 a 4,2 sobre 5, estando todos por encima de la valoración media de la UCO.

Al igual que en el caso anterior, los ítems que peor resultado han tenido se refieren al tiempo empleado para la adquisición de las competencias y en los métodos utilizados para la evaluación de los distintos tipos de competencias, especialmente a las competencias adicionales de la universidad (TIC, segunda lengua, emprendimiento...).

- Dado que los resultados obtenidos por ambas encuestas son superiores a la media de la UCO, la UGC acuerda seguir evaluando estos ítems (con años anteriores y posteriores) para ver si las medidas de mejora que se van implantando en el Título influyen positivamente en estos aspectos.

### 3.- Ruegos y preguntas

No hay.

### Cierre de la sesión

Sin más asuntos que tratar, y siendo las 13:30h horas del día 21 de diciembre de 2017, se levanta la sesión, de todo lo cual doy fe como Secretario,

EL SECRETARIO



Fdo. Emiliano Jesús De Pedro Sanz

LA PRESIDENTA

Fdo. Isabel L. Castillejo González

### Acuerdos sesión 21 diciembre de 2017

- Hacer una evaluación más profunda de los ítems relacionados con la evaluación de distribución temporal y coordinación de módulos a lo largo del Título (con años anteriores y posteriores) para ver si ha sido una evaluación negativa puntual o si se repite a lo largo de los cursos académicos.
- Seguir evaluando los ítems relacionados con el tiempo empleado para la adquisición de las competencias y los métodos utilizados para la evaluación de los distintos tipos de competencias (con años anteriores y posteriores) para ver si las medidas de mejora que se van implantando en el Título influyen positivamente en estos aspectos.